



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2022-3-18-0000050

Montevideo, 29 JUL 2022

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 4 de abril de 2022 (número interno 96.533);

RESULTANDO: que por la citada Resolución se confirió el ascenso con fecha 1º de febrero de 2022, al grado de Alférez de Navío (RN) en Instrucción: al Alférez de Fragata (RN) en Instrucción Alejandro Pena, por el Sistema de Antigüedad;

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Armada solicitó la modificación de la mencionada Resolución en virtud de que el nombre del referido alumno es Alejandro Pera;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 4 de abril de 2022 (número interno 96.533), en el sentido de establecer que Donde Dice: "...al Alférez de Fragata (RN) en Instrucción Alejandro Pena..."; Debe Decir (...) al Alférez de Fragata (RN) en Instrucción Alejandro Pera (...).

2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada, a los efectos de confeccionar el Despacho correspondiente y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.


DR. JAVIER GARCÍA

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


LACALLE POU LUIS